

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



ACTA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-914029999-N7-2012

PARA LA "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE PRESA DERIVADORA (SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO) CON COMPUERTAS (INCLUYE: OBRA DE DESVÍO, OBRA DE TOMA, CORTINA, DESARENADOR Y ESTABILIDAD DE TALUDES) EN LOS MUNICIPIOS DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO Y ZAPOTLANEJO EN EL ESTADO DE JALISCO."

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se celebra la Tercera Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N7-2012, para realizar los trabajos descritos en el recuadro de referencia.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 15 de agosto del año dos mil doce, de acuerdo a la fecha, hora y lugar establecida en la segunda acta de junta de aclaraciones; se reunieron en el domicilio ubicado en Calle Brasilia número 2970, colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, con la presencia del C. Ing. Arturo Guzmán Flores, acreditado para presidir el presente acto, carácter que acredita con el oficio DG-592/2008 de fecha 12 de junio del 2008, el C. Dr. José Francisco Albarrán Núñez, en calidad de Testigo Social, nombrado por la Academia de Ingeniería, A. C., designada a su vez por la Secretaría de la Función Pública, para la presente Licitación según consta en el oficio No. UNCP/309/BMACP/0387/2012 de fecha 28 de junio de 2012, representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, Dependencias, Municipios y Organismos presentes, así como de las personas físicas y/o morales participantes que acreditaron su interés para participar en la presente LICITACIÓN, cuyos nombres, y firmas figuran al final de la presente acta.

Para efectos de conocimiento de los licitantes se les informa que se recibieron un total de 83 preguntas.

Por acuerdo de los asistentes a este acto de la Tercera Junta de Aclaraciones, y derivado del gran volumen de preguntas y sus respectivas respuestas, se dispensa la lectura de las preguntas y respuestas de la presente Acta que contienen las mismas.

Una vez iniciada la junta se hizo del conocimiento de los licitantes las siguientes notas aclaratorias, las cuales forman parte de la CONVOCATORIA a la presente LICITACIÓN, por lo cual los LICITANTES las deberán de tener en consideración para los efectos de la preparación de su PROPOSICIÓN.

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top left, several smaller ones at the top, and a large signature at the bottom right.

Nota Aclaratoria Número 5.- Se aclara a los LICITANTES que se entregará mediante Circular Aclaratoria el anexo 5 (Modelo de Contrato), el cual deberá de ser considerado por los LICITANTES, para la preparación y presentación de sus PROPOSICIONES, motivo por el cual, es responsabilidad de los LICITANTES revisar en la página de Compranet, en la dirección electrónica <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, la publicación de la circular.

Una vez hecho del conocimiento a los LICITANTES la Nota Aclaratoria correspondiente, se procede a dar respuesta por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a las preguntas recibidas por parte de los licitantes que acreditaron el interés en participar en la presente LICITACIÓN. Por otra parte, de conformidad con lo estipulado en los artículos 39 y 40 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los LICITANTES deberán considerar que toda modificación a la CONVOCATORIA derivada de las juntas de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la misma y en consecuencia deberán de preparar sus proposiciones conforme a lo establecido tanto en la CONVOCATORIA, así como en las aclaraciones y modificaciones que en este evento se les notifica y responde.



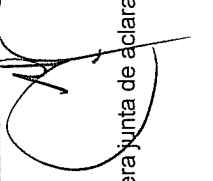
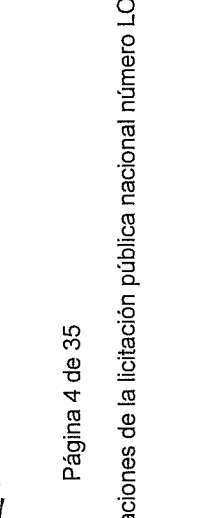
**Nombre del Licitante.- ACCIONA INFRAESTRUCTURAS DE MÉXICO S.A. de C.V.**

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
2.	REVISIÓN PRELIMINAR	DOCUMENTO RP-3	CONVENIO	<b>LEGAL-ADMINISTRATIVO</b> Las empresas que hayan presentado en forma individual sus documentos para la revisión preliminar y que sean dictaminadas favorablemente ¿podrán formar un consorcio previo a la presentación de las ofertas?	Si, las empresas que así lo deseen pueden asociarse y formar un consorcio hasta el acto de presentación de proposiciones, presentando en dicho acto, la documentación solicitada en la CONVOCATORIA.
3.	REVISIÓN PRELIMINAR	DOCUMENTO RP-3	CONVENIO	<b>LEGAL-ADMINISTRATIVO</b> Cuando alguna empresa no haya presentado en forma individual sus documentos para la revisión preliminar y por consecuencia no tenga su constancia de aceptación de documentos ¿podrán formar un consorcio previo a la presentación de ofertas con otra u otras empresas que si los hayan presentado en tiempo y forma?	Si, las empresas que así lo deseen pueden asociarse y formar un consorcio hasta el acto de presentación de proposiciones, presentando en dicho acto, la documentación solicitada en la CONVOCATORIA .

Nombre del Licitante.- LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
36	Bases	1 Programa de Eventos	Técnico	Solicitamos de la manera más atenta sea reconsiderada su respuesta a nuestra pregunta n° 1 de la Primera Junta de Aclaraciones, y que la presentación de las propuestas sean aplazadas en tres semanas.	El acto de presentación y apertura de propuestas será el 24 de septiembre de 2012 a las 10: hrs.
37	Bases	2 Programa de Eventos	Técnico	Solicitamos que por favor sea programada una Tercera Aclaraciones.	Se programó para el 15 de agosto 2012
38	Bases	3 Primera Junta de Aclaraciones	Respuesta N° 25	Con relación a la Respuesta a nuestra pregunta n° 25. Solicitamos de la manera más atenta nos confirme su respuesta, ya que los tratamientos necesarios en el desplante de las Ataguías aguas arriba y aguas abajo a base de concreto de reposición, perforación e inyecciones debe ser considerado a base de precios unitarios	Se confirma que debe considerarse en precio alzado. El Licitante debe basar su propuesta considerando la información proporcionada.
39	Bases	4 Catálogo a Precio Alzado	Recibido en Primera Junta de Aclaraciones	En la respuesta a nuestra pregunta n° 26 y al Catálogo de Conceptos a Precios Unitarios recibido en la Primera Junta de aclaraciones. Le solicito de la manera más atenta nos confirme: Si para el concepto con Clave 5.1 Unidad M.L cantidad 12,000.00. Los	Es correcto.

				<p>materiales requeridos para La inyección de agua previo a la inyección de mezclas, El inyectado de lechada de cemento con relación 5:1, El Suministro de aditivo fluidizante, incluyendo mezclado y agitado de la lechada de inyección y El suministro y colocación de tubería de 4" de diámetro de PVC, para inyección de consolidación con longitud de 20.00 m. Están consideradas en las cantidades de obra indicadas en los conceptos con las Claves 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 Por favor confirmar.</p>	
40	Bases	Programa de Eventos	Revisión Preliminar	<p>Le solicito de la manera más atenta sea programada una segunda fecha para cumplir con la Revisión Preliminar</p>	<p>Mediante Circular aclaratoria número 2 de fecha 6 de agosto, se programó la segunda fecha para el 15 de agosto de 2012 a las 11:30 hrs</p>
41	Bases	Anexo 3: 3.2 Lineamientos de diseño de la Presa Derivadora.	Técnico	<p>Pregunta: En el Anexo 3, Clave Criterio Técnico para el Diseño Ejecutivo Título: PUENTE, Inciso 2.0 dice:  El puente para tránsito vehicular se ubicará en la parte superior de la zona vertedora, será un puente dividido en diez claros, el cual constará de una superestructura de concreto armado a base de travesos o nervaduras y una losa superior que se apoyará sobre pilas (subestructura). La superestructura tendrá una superficie de rodamiento sobre la que circularán los vehículos y un ancho de calzada que permitirá tener un carril de circulación y una vía para la grúa de pórtico, además contará</p>	<p>Es correcto, tanto la grúa pórtico como los obturadores se deben considerar en el precio alzado. Para fines de cotización se deben considerar obturadores para cubrir los vanos.</p>

				<p>con una banqueta lateral para el tránsito de peatones con sus respectivas protecciones.</p> <p>Además el plano SBPA-PD-CO-01-pdf indica Grúa Pórtico, cantidad 1 Pza.</p> <p>Le solicitamos de la manera más atenta nos confirme si la grúa pórtico y obturadores deben ser considerados en el alcance de esta licitación.</p>	
42	Bases	Anexo 3; 3.2 Lineamientos de diseño de la Presa Derivadora	Técnico	<p>Pregunta: Si su respuesta a nuestra pregunta anterior es afirmativa. Le solicitamos nos indique la capacidad de la grúa y en que concepto de obra debe aplicarse.</p>	<p>La capacidad de la grúa deberá ser suficiente para montar y desmontar los obturadores. El concepto de obra en el que se deberá aplicar es el 4.1 del catálogo de conceptos a precio alzado. En cuanto a la capacidad de la grúa, esta será determinada en la elaboración del proyecto en tanto, los licitantes deberán en base a su experiencia proponer la capacidad de la misma para la presentación de su propuesta.</p>
43	Bases	Comunicado CEA Agosto 6 de 2012	Técnico	<p>Pregunta: Con relación al catálogo de conceptos a precios unitarios, publicado por la CEA Jalisco, el 6 de Agosto de 2012.</p> <p>Se relacionan conceptos con clave del n° 4.1 al 4.9 y entendemos que el concepto siguiente al 4.9 debe ser el 4.10 en lugar de 4.1.</p> <p>Por favor aclarar.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
44	Bases	Comunicado CEA Agosto '6	Técnico	<p>Pregunta: Con relación al catálogo de conceptos a precios unitarios, publicado por</p>	<p>Solamente se cuenta con una ingeniería básica. Para fines de su</p>

		de 2012		<p>la CEA Jalisco, el 6 de Agosto de 2012. Los conceptos del capítulo Concretos, con clave n° 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, cambian la información recibida a la fecha. Por lo que de la manera más atenta le solicitamos los planos en los que se detalle la colocación de éstos.</p>	<p>cotización, se entregó un catálogo de conceptos. El proyecto ejecutivo que forma parte de esta licitación, es el que definirá la colocación de estos concretos.</p>
45	Bases de Primera Junta de Aclaraciones y Segunda Junta de Aclaraciones	Técnico	<p>Pregunta: Nos referimos a la primera Junta de Aclaraciones y a su respuesta a La pregunta de la Peninsular N° 27. Se encuentra en estudio el sitio de ubicación de la subestación. Aclarando al LICITANTE que la alimentación a la caseta no deberá ser costeado en la presente LICITACIÓN. La obra eléctrica solamente contempla de las casetas de operación y control hasta la obra electromecánica de la presa. Con base en lo anterior, entendemos que las respuestas N° 24 y 25, de la Segunda Junta de Aclaraciones a la empresa IMPULSA, no aplican. Por favor confirmar.</p>	<p>La respuesta N° 27 de la primera junta de aclaraciones, se refiere a que la línea de ALIMENTACIÓN de energía eléctrica, hasta la subestación principal NO FORMA PARTE DE ESTA LICITACIÓN, y las respuestas 24 y 25 de la segunda junta de aclaraciones se refiere a la instalación que cada LICITANTE propondrá en las casetas y control de la cortina.</p>	
46	Bases Formato 5, Presupuesto Total de los Trabajos a Precio Alzado	Técnico	<p>Pregunta: En el Formato 5, Presupuesto Total de los Trabajos a Precio Alzado, Concepto con Clave 6.1 dice: Caseta de Operación y Vigilancia y edificio para la planta de emergencia y demás edificios que requiera el arreglo de conjunto de la Presa Derivadora. Entendemos que el alcance de este</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>	

Página 6 de 35

				concepto será: Caseta de Operación para compuertas, Caseta de Vigilancia y Edificio para la planta de emergencia. Por favor confirmar	
47	Bases	Convocatoria	Formatos propuesta	Pregunta: Con relación a los documentos para la presentación de la propuesta: Formato 7 DOCUMENTO PE-PU-12 y el DOCUMENTO PE-PA-6d, que se refieren ambos al Programa de Erogaciones a Costo Directo, Calendarizado y Cuantificado en partidas y subpartidas de la utilización del personal profesional Técnico, Administrativo y de Servicio encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos.  Solicitamos de la manera más atenta sea presentado en un solo formato, ya que el personal que supervisará los trabajos a Precios Unitarios y a Precio Alzado será el mismo. Por favor confirmar.	Se deberán presentar los dos formatos, ya que se utilizarán para fines de pago y control de avance de ambas modalidades
48	MIA-R Capítulo VI Pag. 17	5 Limpieza y Desmonte	Técnico	Pregunta: Entendemos que el desmonte de la totalidad de la zona del embalse no forma parte de esta Licitación. Favor de confirmar nuestro entendimiento.	Es correcto, no forma parte de esta Licitación.
49	Propuesta Económica	Catálogo de eventos del precio alzado	Eco.	Pregunta: Para los eventos de precio alzado, entendemos que no existe obligatoriedad de entregar análisis de precios unitarios. Favor de confirmar nuestro entendimiento	Es correcta su apreciación
50	Convocatoria	Inciso 3.2 Convocatoria	Técnico	Pregunta: De acuerdo a la respuesta a la pregunta N° 6 de la Peninsular Compañía	En términos de lo que indica el Anexo 1 (definiciones), la

				Constructora S.A. de C.V., el proyecto ejecutivo será solo responsabilidad del CONTRATISTA y no del LICITANTE. Favor de aclarar.	responsabilidad del Proyecto Ejecutivo será del CONTRATISTA.
51	Convocatoria	3.11 Delimitación de la zona federal en el vaso permisos que debe tramitar el CEA y los que correspondan al contratista	Técnico	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta se haga entrega de la información referida en la pregunta 15 de La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V., de la primera junta de aclaraciones	Esta información será entregada al CONTRATISTA.
52	Definiciones	Anexo 1.77.- Bancos de Desperdicio	Técnico.	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta se haga entrega de la información referida en la pregunta N° 17 de La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V. de la primera junta de aclaraciones	Para fines de su propuesta, deberá cotizar el alcance del concepto y su respectiva unidad de pago. La CONTRATISTA será la responsable de todo lo referente a bancos de préstamo y desperdicio, incluyendo los trámites ante las autoridades competentes.
53	Convocatoria	3.5 Obra de Desvío	Técnico	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta se de respuesta a la petición hecha en la pregunta N° 21 de La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V. de la primera junta de aclaraciones.	En respuesta a los cambios de calendario de eventos, se postpone esta fecha al 28 de febrero del 2013.
54	Anexo 3	Criterios Técnicos de Diseño Modelo Hidráulico	Técnico	Pregunta: Estamos obligados a desarrollar un modelado a escala para garantizar el funcionamiento Hidráulico del proyecto; de ser afirmativa su respuesta en que partida debe costearse.	No. Los licitantes no están obligados a desarrollar un modelo hidráulico.
55	Anexo 3	Criterios Técnicos de	Técnico	Pregunta: En la respuesta a la pregunta No 6 de la empresa TECHNOPROJECT se	Para la evaluación de las propuestas deberá considerarse el caudal de



		Diseño. Periodo de Retorno Obra de Desvío		menciona que el periodo de retorno será diseño señalado. responsabilidad de Licitante; favor de confirmar que el periodo de retorno con el que ahora esta calculada la sección hidráulica del canal de desvío en la Ingeniería Básica entregada a los licitantes debe prevalecer para el proyecto ejecutivo del Contratista, ya que de no ser así esto impacta significativamente el dimensionamiento de la estructura y por consiguiente su costo que es a precio alzado.
56	Anexo 3	Criterios Técnicos De Diseño	Técnico	Pregunta: Por la ubicación de la Obra y debido a la normatividad para el diseño de este tipo de proyectos se hace necesario una campaña complementaria de sondeos de campo con recuperación de núcleos, pruebas de deformabilidad del terreno, modelo geológico y geotécnico, incluido el análisis de sismo en el dominio del tiempo, por lo que los plazos necesarios para ejecutar dicho estudio y los tiempos disponibles para abordar la construcción de las obras en el presente año no son compatibles. Por lo que solicitamos que la obligatoriedad de concluir la obra de desvío en el año 2012 debe ser reconsiderada
57	Anexo 3	Criterios Técnicos De Diseño.	Técnico	Pregunta: La CEA ha respondido que el riesgo Hidrológico es responsabilidad del Contratista. Para que el contratista pueda asumir PLENAMENTE ese riesgo, se hace necesario en esta etapa de la LICITACIÓN requerir.

				<p>desarrollar cálculos hidrológicos de detalle para confirmar o desechar las estructuras de la OBRA DE DESVÍO que hoy propone en la Ingeniería Básica la CEA; es por ello y dado el tiempo tan reducido para poder efectuar los análisis y si de estos se desprende que es necesario redimensionar a mayores estas estructuras, como sería el caso de la geometría del canal de desvío y la altura de las ataguías, se estaría en desventaja ante el resto de los competidores; por lo que muy atentamente solicitamos a la CEA reconsidere esta postura, (Y) asuma el riesgo Hidrológico con la obra de desvío que a propósito para la temporada de estiaje y permita continuar apoyados en la Ingeniería Básica que se nos está proporcionando, tal y como se describe en: 2.1.1. Aspectos técnicos relevantes a considerar por los Licitantes. La Comisión no permitirá modificaciones ni desviaciones a la ingeniería básica que pongan en riesgo la seguridad de las estructuras, fundamentalmente las que afecten la seguridad de la presa. Para la obra de desvío no se aceptarán cambios en la altura de ataguías o en las dimensiones del canal, tampoco se aceptarán modificaciones al revestimiento de concreto indicado en los planos.</p>	<p>Respecto a la respuesta de la su respuesta dada a las preguntas ICA No. 79, 82, 83, debiéndose entregar dicha COMPTRANET mediante archivo</p>
58	Anexo 2 Ingeniería Básica/Presa	Informe El Purgatorio Información	Técnico		

*(Handwritten signatures and marks at the top of the page)*

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*

	Purgatorio	Geológica	información solicitada en esta etapa de Licitante, ya que es de suma utilidad e importancia para elaborar una mejor oferta.	denominado: 1) Carpeta 1: BCM BCM 2 BCM 4 BCM 5 BCM 6 2) Carpeta 2: BTA BTA 1 BTA 2 BTA 3 Mismos que contienen: • Informes • Fotos • Gráficas • Pruebas de permeabilidad • Registros de RQD  De la respuesta N° 82, la información contenida en el Anexo 2, es la única con la que se cuenta, no existe el informe solicitado. De la respuesta N° 83, los sondeos referidos en la pregunta no existen.
59	Bases	Obras electromecánicas	Pregunta: Sobre las compuertas del canal desarenador. ¿Cuál será el sistema de operación que debemos contemplar mecánico manual o electromecánicos?	Deben ser sistemas de operación eléctricos.
60	Bases	Obras electromecánicas	Pregunta: En el punto 4.4. del Formato 5 catálogo de conceptos se menciona una	Las rejillas no forman parte de la presente licitación.

R

		cas		rejilla de obra de toma, definir su ubicación?	
61	Bases	Obras electromecánicas	Técnico	Pregunta: En los planos hacen mención a la ranura de los obturadores no así en el catálogo de conceptos, ¿debemos considerar estos elementos? En caso de ser afirmativo, ¿Cuáles serán sus dimensiones?	Es afirmativo. Se deberán considerar los obturadores necesarios para cubrir únicamente dos claros o vanos.
62	Bases	Obras electromecánicas	Técnico	Pregunta: ¿De qué capacidad se debe de considerar el polipasto de la grúa pórtico que va sobre la cortina?	La capacidad de la grúa deberá ser suficiente para montar y desmontar los obturadores. El concepto de obra en el que se deberá aplicar es el 4.1 del catálogo de conceptos a precio alzado. En cuanto a la capacidad de la grúa, esta será determinada en la elaboración del proyecto en tanto, los licitantes deberán en base a su experiencia proponer la capacidad de la misma para la presentación de su propuesta.

Nombre del Licitante: OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
18	2.- REVISIÓN PRELIMINAR	2.1 ACTA DE REVISIÓN PREELIMINAR	CONVOCATORIA	Solicitamos sea autorizada fecha adicional para la revisión preliminar de los documentos: RP1.- Experiencia y Capacidad Técnica, RP2.- Capacidad Financiera, capital contable y Estados Financieros y RP3.- Escritos referentes a	El segundo evento para presentación de documentación para la revisión preliminar será el 15 de agosto de 2012 a las 11:30 hrs.

Página 12 de 35

Esta hoja forma parte de la tercera junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número LO-914029999-N7-2012

				manifestaciones Bajo Protesta de decir verdad (formato libre)	
--	--	--	--	---	--

**Nombre del Licitante.- GRUPO DMX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
2.	Convocatoria	PT9	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	Debido a que normalmente se ha contratado como subcontratistas a la empresa que realiza el proyecto, éste no tiene más responsabilidad que la del propio proyecto.  Para este caso que obliga a integrar como socio al diseñador para integrar su experiencia ¿ Que responsabilidad asume éste frente a una posible falla del constructor?	En la conformación de la asociación, la empresa Proyectista debe asumir la responsabilidad mancomunada respecto a su participación proporcional en el Proyecto.

**Nombre del Licitante.- IMPULSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
38.	Anexo 4	Esp. particulares	Eco.	1.1.1.1 DESMONTES, DESENERGAMIENTO, DESHERBES Y LIMPIEZA DEL TERRENO PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN indica que Los conceptos de desmonte, desyerbe y limpieza que ejecutará el Contratista, le serán estimados y pagados al precio	Los Licitantes deberán incluir dichos costos como parte del monto de su oferta.

R

*(Handwritten signatures and marks at the top of the page)*

39.	Anexo 4	Especificaciones 1.1.1 B.10 Indemnizaciones	Eco.	<p>unitario estipulado en el Catálogo para el concepto de trabajo 1.1.1.1 Aclaración en el catálogo de conceptos a precios unitarios y el de precio alzado no está incluido ningún concepto 1.1.1.1 por lo tanto solicitamos a la CEA nos indique como realizara la empresa contratista la estimación para su cobro de este concepto.</p> <p>En este inciso indica que las gestiones, trámites y pago de indemnizaciones necesarias para la ejecución de las obras contenidas en este Contrato serán por cuenta de la Comisión.</p> <p>La Comisión entregará al Contratista, libres de todo pago por afectaciones, las áreas de terreno, que de acuerdo con las líneas de proyecto y el necesario Derecho de Vía, ocupen las obras y las excavaciones de los bancos de préstamo fijados por la Comisión</p> <p>En el Inciso 1.2 Estructuras párrafo 5 indica que el Contratista deberá considerar el cargo por regalías, debiendo anexar a su propuesta un convenio protocolizado con Notario Público indicando dicho costo y condiciones que se acordara con él o los propietarios del Banco de Roca " " (arena triturada) y otro para el de " " (arena natural), incidiendo dicho cargo en el análisis del precio unitario del presente concepto</p>	Es correcta su apreciación, aplica en bancos fuera de la superficie de predios propiedad del Estado.
-----	---------	---	------	--	--

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*

					<b>Solicitamos al CEA aclare si este convenio solo se presentara cuando el licitante incluya bancos de materiales diferentes a los propuestos por la Dependencia.</b>	
<b>40.</b>	SBPA-PB-AQ-01 D	Plano Arquitectónico	Eco		Solicitamos a la CEA nos aclare si la subestación eléctrica forma parte de la presente licitación, favor de aclarar.	No es parte de esta LICITACIÓN
<b>41.</b>	Anexo 3.- Criterios de diseño	Capítulo 2.3	Téc		La alimentación eléctrica será desde la subestación eléctrica, ¿forma parte de la licitación la instalación de grupo electrógeno de emergencia? Favor de aclarar	La alimentación eléctrica desde la subestación no forma parte de esta Licitación. La planta de emergencia si deberá ser considerada así como la electrificación desde el edificio de control de las compuertas.
<b>42.</b>	Formato 4	Precios Unitarios	Eco		En el numeral 4.3 figura la fabricación y colocación de concreto masivo simple en la cortina de la presa, con agregado de 1 y 1/2 ". En el anexo 4. Especificaciones generales de la obra, aparece en el numeral B.21 agregados para concreto convencional y en B24 agregados para concreto compactado con rodillo (CCR). La cortina de la presa ¿es de CCR o de Concreto convencional? Favor de aclarar	La propuesta deberá apegarse a los conceptos establecidos en el catálogo de conceptos a precio unitario.
<b>43.</b>	Formato 5	Precio Alzado	Eco.		En el punto 4.1-Instalación de compuertas radiales, se indica la incorporación de grúa viajera; sin embargo en el plano SBPA-PD-CO-01 figura grúa pórtico. Favor de aclarar	Deberá considerarse a la grúa tipo pórtico.
<b>44.</b>	Formato 5	Precio Alzado	Eco.		Se agradecería confirmar que la instalación de compuertas radiales será oleo hidráulica y la de las compuertas planas será eléctrica	Se confirma.
<b>45.</b>	Anexo 3 Criterio de diseño	Capítulo 2.2.9	Tec.		En el punto 2.2.9 indica a la instalación de un sistema de remoto detallado. ¿Forma parte de la licitación la instalación de control con PLC para control automático de todas las instalaciones	No es parte de esta LICITACIÓN

R

so

46.	Anexo 3.- Criterios de diseño	Capítulo 2.3	Téc.	electromecánicas y de instrumentación? Favor de aclarar  La alimentación eléctrica será desde la subestación eléctrica, ¿forma parte de la licitación la instalación de grupo electrógeno de emergencia? Favor de aclarar	La alimentación eléctrica desde la subestación no forma parte de esta Licitación. La planta de emergencia si deberá ser considerada así como la electrificación desde el edificio de control de las compuertas.
47.	Anexo 3.- Criterios de diseño	Capítulo 2	Téc	En el segundo párrafo se enuncia que la propuesta debe cumplir lo estipulado en la Addenda de especificaciones técnicas de equipos y sistemas electromecánicos. La Comisión, ¿facilitará esta addenda?	NO. No existe tal addenda
48.	SBPA-PD- OD-02/03	Plano Manejo río	Téc	En los planos con clave SBPA-PD-OD-02 y SBPA-PD-OD-03 de manejo del río aparece un proceso constructivo por fases y en los planos con clave Manejo del río (1 y 2 de 2) se detalla un proceso constructivo diferente. ¿Cuál es el proceso contemplado para la presente licitación? Favor de aclarar	En la primera Junta de Aclaraciones se eliminó el plano SBPA-PD-OD-03 y se dejó como viables los planos 1 y 2 de 2. Reiterando lo contestado en la pregunta N° 6 por parte de la empresa ICA en la segunda junta de aclaraciones.
49.	Formato 4	Precios Unitarios	Eco.	En el concepto 4.2 indica Fabricación y colocación de concreto masivo simple en cortina de la presa $f'c=250$ Kg/Cm2, CON AGREGADO DE 1 1/2", en módulos con alzadas de un máximo de 3.00 m., En el plano 2 Cortina- Secciones de la Ingeniería básica indica que este tipo de concreto es solo para (pilas y sección vertedora) con un vol de 113,112.00 m3 favor de aclarar donde debemos de incluir el volumen de concreto de la cortina así como el T.M.A. y resistencia del concreto.	Se encuentra incluido en la partida 4 del catálogo de Precios Unitarios.  El concreto referido se contempla para el cuerpo de la cortina y se debe respetar la resistencia señalada de 250 Kg/cm2 y el tamaño máximo del agregado será de hasta 1 1/2".
50.	Anexo 4	Especificacion es Particulares	Tec.	Solicitamos a la CEA nos aclare si las especificaciones, planos son para la licitación para la construcción de la Presa Derivadora Arcedianos, nuestra duda es que esta información está relacionada a	No se trata de Arcedianos, todo es de Purgatorio



51.	Formato 4 y 5	Precios Unitarios y Precio Alzado	Eco.	<p>la Presa Derivadora el Purgatorio. Favor de aclarar.</p> <p>Solicitamos al CEA nos aclare si el volumen de concreto en el concepto 4.2 del formato 4 es solo para la cortina y el alcance del precio alzado del concepto 2.1 y 2.2. del formato 5 corresponde a la construcción de pilas, puente así como del vertedor de demasías.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Los volúmenes de concreto incluidos en el catálogo de Precios Unitarios corresponden a la cortina de la presa (formato 4)</p> <p>Las pilas, puente y vertedor de demasías se incluyen en el catálogo de Precio Alzado (formato 5).</p>
52.	Formato 4	Precios Unitarios	Eco.	<p>Solicitamos a la CEA si el concepto 4.2 del formato 4 es para CCR nuestra duda es que en las especificaciones Anexo 4 indican concreto compactado con rodillo.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>El concepto 4.2 se refiere a concreto convencional.</p> <p>Se especifica en el catálogo que se subió el 6 de agosto de 2012.</p>
53.	Convocatoria	Inciso 1.2	Calendario de eventos	<p>Favor de aclarar.</p> <p>Con la finalidad de presentar una oferta más atractiva para la CEA solicitamos atentamente a la Dependencia considerar una Prorroga de 30 días para la entrega de las propuestas.</p>	<p>Ya existe una prórroga, nueva fecha de entrega de propuestas: 24 de septiembre 2012 a las 10:00 hrs</p>
54.	Resolutivo	Condicionante 3. Pág. 37 de 44.	Medio ambiente	<p>Favor de aclarar. ¿Quién es el responsable de aplicar las medidas que sean necesarias para mantener un caudal ecológico de 0.96 m3/s?</p>	<p>La responsable será la CEA.</p>
55.	Resolutivo	Condicionante 5. Pág. 37 de 44.	Medio ambiente	<p>Sabiendo que la CEA redacta el programa de acciones de rescate y reubicación de las especies de flora y fauna silvestre,</p> <p>Solicitamos se aclare. ¿Quién ejecuta las medidas incluidas en este programa?</p> <p>¿Quién construye y opera la granja piscícola para el bagre de Lerma?</p>	<p>EI CONTRATISTA</p>
56.	Resolutivo	Condicionante 6. Pág. 40 de 44.	Medio ambiente	<p>Solicitamos se aclare La respuesta No. 3 de la 2da. Junta del CEA a la pregunta de la empresa Operadora CICSA, S.A. de</p>	<p>Estos conceptos no son parte de la presente licitación.</p>

				C.V.	<p>¿Quién proyecta y construye la granja piscícola para el bagre de Lerma?</p> <p>Favor de aclarar. ¿A quién corresponde la ejecución de las medidas que se establecen en el programa de reforestación de la superficie de 283,02 hectáreas?</p>	<p>Al CONTRATISTA le corresponde la reforestación de la superficie afectada por el proyecto de la presa derivadora en proporción de tres a uno, de acuerdo a la condicionante 7 del Resolutivo en materia de impacto ambiental, integrado en el Anexo 6.</p> <p>A la Comisión Estatal del Agua de Jalisco</p>
57.	Resolutivo	Condicionante 7. Pág. 40 de 44	Medio ambiente		<p>Favor de aclarar ¿A quién corresponde el seguimiento de las medidas planteadas en el plan de monitoreo y vigilancia ambiental que presentará la CEA 3 meses después de la remoción de la vegetación?</p>	<p>A la Comisión Estatal del Agua de Jalisco</p>
58.	Resolutivo	Condicionante 9. Pág. 41 de 44.	Medio ambiente		<p>Favor de aclarar ¿Todas las medidas de mitigación y compensación de la MIA-R han sido incorporadas en los documentos de la licitación relativos a medidas de mitigación ambiental? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿quién es el responsable de ejecución de las medidas que no aparecen?</p>	<p>No, sólo las que aplican para la presente licitación. El responsable de las medidas que no aparecen en la presente licitación es la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.</p>
59.	Resolutivo	Condicionante 1 del resolutivo (Pág. 36 de 44.). Anexo 6 del pliego de prescripciones técnicas.	Medio ambiente		<p>En la respuesta No. 52 de la 2da. Junta de aclaraciones el CEA indica que el Bordo de Prueba no está contemplado en este proceso de licitación.</p> <p>Debido a la naturaleza del proyecto CCR según nuevo catalogo de conceptos entregado por la CEA el 06 de agosto de 2012.</p> <p>Solicitamos se aclare si el bordo de prueba no está contemplado en este</p>	<p>En función de la propuesta que presentan, el licitante deberá incluirlo. El dimensionamiento está en función a su propuesta.</p>
60.	Acta 2da. aclaración	Nuevo Formato 4 Precios Unitarios	Eco.			

61.	Acta de Aclaración del 06 de agosto 2012	Nuevo Formato 4 Precios Unitarios	Eco. Concepto 4.6, 4.7, 4.8	proceso de licitación, en caso de contemplar el bordo de prueba solicitamos nos indique la altura y volumen del mismo. Solicitamos a la CEA nos indique a que parte de la cortina se colocara cada tipo de concreto, esta aclaración es con la finalidad de realizar una programación más acorde con el proyecto.	Solamente se cuenta con una ingeniería básica. Para fines de su cotización y programación, se entregó un catálogo de conceptos. El proyecto ejecutivo que forma parte de esta licitación, es el que definirá la colocación de estos concretos.
62.	Acta de Aclaración del 06 de agosto 2012	Nuevo Formato 4 Precios Unitarios	Tec.	Aclaración: Generalmente el Cemento que se utilizar en presas CCR es Cemento Portland clase resistente 30 que cumple con las características especiales RS (resistente a los sulfatos) y BRA (baja reactividad álcali agregado) o equivalente adicionalmente el cemento debe cumplir con los requisitos indicados en la norma MMX-C-414-ONNCCE, En la especificación B.17 indica que el Cemento a utilizar será puzolánico Norma Mexicana C-2 para el concreto compactado con rodillo y el convencional.  Solicitamos se aclare el tipo de cemento a utilizar en las diferentes etapas o elementos estructurales del proyecto.	El tipo de cemento a utilizar para todos los concretos será el CPEG 30 RS/BRA/BCH en cumplimiento a la Norma MMX-C-414-ONNCCE-2004.
63.	Convocatoria	Formato 4	Tec.	Solicitamos al CEA el cambio del T.M.A. así como el revenimiento del concreto en elementos estructurales del proyecto, esto es con la finalidad tener mayor facilidad en su colocación.	Se confirma que el tamaño máximo del agregado será de hasta 1 1/2" y los revenimientos señalados en el catálogo de conceptos (FORMATO 4).
64.	Convocatoria	1. Instrucciónes a los	Tec.	En el párrafo 3 indica que la fecha prevista para el inicio de los trabajos será el 20 de noviembre de 2012 y de acuerdo a la prorroga otorgada por la CEA para la	El inicio está previsto para el 17 de octubre de 2012 y el término de los mismos para el 15 de noviembre del 2014.

R

		licitantes		entrega de las propuestas 24 de septiembre de 2012.
65.	Convocatoria	Formato 5 Precio Alzado	Eco.	Solicitamos nos aclare la fecha de inicio de los trabajos esto es con la finalidad de contemplarlo en nuestra programación. En el punto 6.1 del presupuesto figura "Caseta de operación y vigilancia y edificio para la planta de emergencia y demás edificios que requiera el arreglo conjunto de la presa derivadora". Solicitamos se aclare ¿Se deben incluir en este punto la caseta de vigilancia, oficinas, taller, centro de control de motores, y plantas de bombeo 1 y 2 que figuran en el plano SBPA-PB-MT-01? Favor de aclarar

*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

**Nombre del Licitante.- TECHNOPROJECT, S.A. DE C.V.**

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas.
16.	Convocatoria	Cátalogo de Precios	Tec- Eco	<p>.- LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO TIENEN COMO UNIDAD EL EVENTO. A ESTE RESPECTO FAVOR DE ACLARAR ¿COMO SERAN PAGADOS LOS AVANCES PARCIALES BAJO EL CONCEPTO DE EVENTO?:</p> <p>1A.- ¿SE APLICARÁ UN ESQUEMA PORCENTUAL DE AVANCE CONCILIADO?</p>	<p>Como se menciona en la convocatoria, el catálogo que presenta la convocante es una guía, sin embargo predominará el evento que se indica, aun cuando cada licitante podrá desagregar de acuerdo a su conveniencia, un mayor número de sub-eventos, para efecto de avance y pago.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page]*

R

17.	Convocatoria	1.7 Anticipos	Eco-Leg	<p>1B.- ¿SE APLICARÁ EL PAGO POR HITOS PARA LA OBRA ELECTROMECANICA (SUMINISTRO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y PRUEBAS)?</p> <p>1C.- ¿O SERAN PAGADOS HASTA QUE EL EVENTO SEA REALIZADO AL 100%? LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS</p> <p>DE ACUERDO A LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CUAL SERA EL CRITERIO PARA AMORTIZAR EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE A LOS CONCEPTOS DE PRECIO ALZADO? PARA CONSIDERARLO EN EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO</p>	El anticipo se amortizará de acuerdo a lo indicado en el contrato correspondiente.
18.	Convocatoria	3.2.- Del Proyecto Ejecutivo	Tec-Leg- Eco.	<p>ES COMÚN QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SE TENGAN ADECUACIONES Y AJUSTES AL PROYECTO EJECUTIVO YA SEA POR IMPREVISTOS GEOLÓGICOS, ASPECTOS CONSTRUCTIVOS ESPECÍFICOS O POR REQUERIMIENTOS FINALES ELECTROMECÁNCIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, ASÍ COMO LOS PLANOS "AS BUILT"; POR LO TANTO SE HACE NECESARIO EL DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN. YA QUE LOS CONCEPTOS DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTAN POR EVENTO Y CON UNA PROGRAMACIÓN CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE 6 MESES TOTALES PARA ESTA ACTIVIDAD.</p>	Los Licitantes deberán considerarlo como parte de su costo.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

19.	Convocatoria	3.1 CRITERIOS TÉCNICOS DE DISEÑO. OBRA DE DESÍO.- PLANO GENERAL	Tec - Eco	<p>3A.- ¿ CEAS CONSIDERARÁ UN NUEVO RUBRO EN EL CATÁLOGO, O BAJO QUE RUBRO DEBEMOS CONSIDERAR EL COSTO DE LA INGENIERIA DE SITIO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN?</p> <p>3B.- ¿O SE PRORRATEA EL COSTO EN EL PROYECTO EJECUTIVO?</p> <p>LAS ATAGUIAS DEL PROYECTO ESTAN CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO A PRECIO ALZADO, CONSIDERANDO QUE, EN LA INFORMACION RECIBIDA, NO SE INDICA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PANTALLA IMPERMEABLE Y, AL MOMENTO, NO PODEMOS ANALIZAR LA CONVENIENCIA DE UNA PANTALLA HASTA NO TENER LAS PRUEBAS DE PERMEABILIDAD EN EL ALUVIÓ:</p> <p>4A.- ¿CÓMO SERA CONSIDERADO EL COSTO CORRESPONDIENTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS IMPERMEABLES EN LAS ATAGUIAS, EN CASO DE REQUERISE DERIVADO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD DEL ALUVIÓ MISMA QUE AL MOMENTO SE DESCONOCE.</p> <p>4B.- ¿EXISTEN PRUEBAS LEFRANC EN EL ALUVIÓ PARA DETERMINAR SU PERMEABILIDAD Y SI EXISTEN CUÁNDO SERÁN ENTREGADAS?</p> <p>FAVOR DE INDICAR BAJO QUE CRITERIO FUERON DIMENSIONADAS LAS 800 HRS DE BOMBEO DE</p>	Se confirma que debe considerarse en precio alzado. El licitante debe basar su propuesta considerando la información proporcionada
20.	Convocatoria	Catálogo de Precios	Tec- Eco	<p>Los licitantes deberán presentar su propuesta de acuerdo al catálogo proporcionado</p>	Los licitantes deberán presentar su propuesta de acuerdo al catálogo proporcionado

*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

*R*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

		Unitarios Formato 4	ACHIQUE CONSIDERADAS EN LOS CONCEPTOS 3.1 Y 3.2 DEL CATÁLOGO DE PRECIOS UNITARIOS, YA QUE PARECEN INSUFICIENTES, MÁS AÚN CUANDO NO EXISTE PANTALLA Y EL GRADIENTE HIDRAULICO ES RELATIVAMENTE ALTO.	
21.	Convocatoria	3.1 CRITERIOS TÉCNICOS DE DISEÑO	Tec -Eco	CONFORME HA SIDO ESTABLECIDO, EL RIESGO GEOLÓGICO LO ASUME LA COMISIÓN ESTATAL, POR LO TANTO EN CASO DE REQUERIRSE EXPLORACIONES ADICIONALES, DURANTE EL DESARROLLO DEL DISEÑO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN, PARA DISMINUIR O PREVENIR LOS RIESGO Y SE GARANTICE LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS OBRAS. ÉSTAS EXPLORACIONES O TRABAJOS DE CAMPO, DE ESTUDIOS Y LABORATORIO ¿SERÁN CONCILIADAS EN SU MOMENTO TANTO EN TIPO, CANTIDAD, COSTO Y UBICACIÓN?
22.	2ª Junta de Aclaraciones		Leg.	¿CUANDO SERÁ PROPORCIONADO EL NUEVO MODELO DE CONTRATO?

Nombre del Licitante.- CONSTRUCCIONES PÉREZ Y GIL, S.A. DE C.V.

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
13.	Convocatoria	Punto 4.2	Tec	La Convocatoria señala que para	

R

		<p>Propuesta Técnica</p> <p>Inciso III) Documento PT 4</p>	<p>comprobar la experiencia de la empresa se requiere la presentación de al menos un contrato y su correspondiente Acta de Entrega-Recepción y Finiquito, Relativo a <b>Construcción de Presas derivadoras o de almacenamiento de concreto y con una altura no menos de 25 m.</b></p> <p>La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Artículo 31, párrafo 35, señala lo siguiente: "Para la participación, adjudicación o contratación de obras públicas o servicios relacionados con las mismas <b>no podrán establecerse requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia...</b>"</p> <p>Debido a que la convocatoria requiere como experiencia "presas derivadoras o de almacenamiento de concreto", limita la participación, contraviniendo al citado artículo de la Ley, <b>solicitamos que sea válida la experiencia en construcción de presas derivadoras o de almacenamiento en general</b> (de concreto convencional, CCR, materiales graduados, etc.) con alturas no menores de 25 m.</p>	<p>No es procedente su solicitud ya que la convocante tiene la facultad de establecer los requisitos que considere necesarios para garantizar la correcta ejecución de la obra objeto de la presente LICITACIÓN, los cuales no son imposibles de cumplir.</p> <p>Se les aclara que la experiencia en la elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de presas se puede acreditar con proyectos de concreto CCR.</p>
<p>14.</p>	<p>Convocatoria</p>	<p>Punto 4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Inciso III) Documento PT 4</p> <p>Tec</p>	<p>La convocatoria señala que para la experiencia de la empresa se requiere la presentación de al menos un contrato y su correspondiente Acta de Entrega-Recepción y Finiquito, Relativo a elaboración de Proyecto ejecutivo de Presas derivadoras o de almacenamiento de concreto y con una altura no menos de 25 m.</p>	<p>No es procedente su solicitud ya que la convocante tiene la facultad de establecer los requisitos que considere necesarios para garantizar la correcta ejecución de la obra objeto de la presente LICITACIÓN, los cuales no son imposibles de cumplir.</p> <p>Se les aclara que la experiencia en la elaboración de proyecto ejecutivo de</p>

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*



				<p>La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Artículo 31, párrafo 35, señala lo siguiente: "Para la participación, adjudicación o contratación de obras públicas o servicios relacionados con las mismas no podrán establecerse requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia..."</p> <p>Debido a que la convocatoria requiere como experiencia la elaboración de proyectos ejecutivos de presas derivadoras o de almacenamiento de concreto con altura no menor de 25 m limita la participación, contraviniendo al citado artículo de la Ley; solicitamos que este requisito se pueda cumplir con un contrato y su correspondiente acta de entrega recepción y finiquito, de proyectos de obras hidráulicas en general, aun cuando estos proyectos no sean presas.</p>	<p>presas se puede acreditar con proyectos de concreto CCR.</p>
15.	Convocatoria	Punto 1.2 Calendario de eventos	Admin	<p>Debido a la complejidad de la obra, a los plazos tan reducidos del calendario de eventos y a que se trata de un contrato con la mayor parte a precio alzado, solicitamos una prórroga de 15 días, para la presentación y apertura de proposiciones</p>	<p>La presentación será el 24 de septiembre de 2012 a las 10:00 hrs</p>

Nombre del Licitante.- Desarrollo y Construcciones Urbanas S.A. de C.V.

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
1	Proyecto de Convocatoria	Numeral 1.2 Calendario de eventos	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Debido a la complejidad del proyecto donde se requieren hacer estudios para preparar un Anteproyecto, solicitamos de la manera más atenta una prórroga de 30 días calendario para la presentación y apertura de proposiciones	La nueva fecha para el acto de presentación y apertura de propuestas es el 24 de septiembre de 2012 a las 10:00 hrs
2	Proyecto de Convocatoria	Numeral 2.1 Revisión Preliminar	Entrega Revisión Preliminar	Solicitamos extensión de la fecha límite para la entrega de información para la revisión preliminar de 10 días calendario	La nueva fecha para la presentación de documentación para su revisión preliminar es el 15 de agosto de 2012 a las 11:30 hrs.

**Nombre del Licitante.- INGENIEROS CIVILES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
109.	Circular Aclaratoria N° 3	Calendario de Fechas	de Admin.	Derivado a la modificación en la fecha para la presentación y apertura de proposiciones para el día 24 de Septiembre de 2012, notificado en la "CIRCULAR ACLARATORIA No. 3", solicitamos atentamente a la Convocante que haga favor de aclarar a qué fechas se recorren los siguientes eventos: a) Acto de Fallo b) Fecha de firma del contrato c) Fecha de inicios de los trabajos	Fallo: 5 de octubre 2012. Firma de contrato: 10 de octubre 2012. Inicio de trabajos: 17 de octubre 2012. Terminación de trabajos: 15 de noviembre 2014.

110.	Formato 4	Catálogo de conceptos	de Tec.	<p>d) Fecha programada de terminación de los trabajos</p> <p>Derivado del Catálogo de Conceptos entregado mediante la Circular Aclaratoria N°2, favor de indicar a que secciones de presa corresponden los concretos correspondientes a los conceptos:</p> <table border="1" data-bbox="479 724 1177 1218"> <tr> <td>4.3</td> <td>FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA FC=200 Kg/Cm2, CON AGREGADO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE CURADO.</td> <td>M3</td> <td>20,00 0,00</td> </tr> <tr> <td>4.4</td> <td>FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA FC=150 Kg/Cm2, CON AGREGADO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE CURADO.</td> <td>M3</td> <td>20,00 0,00</td> </tr> <tr> <td>4.5</td> <td>FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA FC=100 Kg/Cm2, CON AGREGADO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE CURADO.</td> <td>M3</td> <td>10,00 0,00</td> </tr> <tr> <td>4.6</td> <td>FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA, FC=200 Kg/Cm2, CON AGREGADO MÁXIMO DE 2 1/2", REVENIMIENTO DE 0 CM (CCR).</td> <td>M3</td> <td>30,00 0,00</td> </tr> <tr> <td>4.7</td> <td>FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA, FC=150 Kg/Cm2, CON AGREGADO MÁXIMO DE 2 1/2", REVENIMIENTO DE 0 CM (CCR).</td> <td>M3</td> <td>30,00 0,00</td> </tr> <tr> <td>4.8</td> <td>FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA, FC=100 Kg/Cm2, CON AGREGADO MÁXIMO DE 2 1/2", REVENIMIENTO DE 0 CM (CCR).</td> <td>M3</td> <td>5,000. 00</td> </tr> </table> <p>Todos los conceptos mencionados corresponden al cuerpo de la cortina cuyas características de diseño deberán ser determinadas en el Proyecto Ejecutivo.</p>	4.3	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA FC=200 Kg/Cm2, CON AGREGADO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE CURADO.	M3	20,00 0,00	4.4	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA FC=150 Kg/Cm2, CON AGREGADO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE CURADO.	M3	20,00 0,00	4.5	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA FC=100 Kg/Cm2, CON AGREGADO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE CURADO.	M3	10,00 0,00	4.6	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA, FC=200 Kg/Cm2, CON AGREGADO MÁXIMO DE 2 1/2", REVENIMIENTO DE 0 CM (CCR).	M3	30,00 0,00	4.7	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA, FC=150 Kg/Cm2, CON AGREGADO MÁXIMO DE 2 1/2", REVENIMIENTO DE 0 CM (CCR).	M3	30,00 0,00	4.8	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA, FC=100 Kg/Cm2, CON AGREGADO MÁXIMO DE 2 1/2", REVENIMIENTO DE 0 CM (CCR).	M3	5,000. 00
4.3	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA FC=200 Kg/Cm2, CON AGREGADO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE CURADO.	M3	20,00 0,00																									
4.4	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA FC=150 Kg/Cm2, CON AGREGADO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE CURADO.	M3	20,00 0,00																									
4.5	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA FC=100 Kg/Cm2, CON AGREGADO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE CURADO.	M3	10,00 0,00																									
4.6	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA, FC=200 Kg/Cm2, CON AGREGADO MÁXIMO DE 2 1/2", REVENIMIENTO DE 0 CM (CCR).	M3	30,00 0,00																									
4.7	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA, FC=150 Kg/Cm2, CON AGREGADO MÁXIMO DE 2 1/2", REVENIMIENTO DE 0 CM (CCR).	M3	30,00 0,00																									
4.8	FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN LA CORTINA DE LA PRESA, FC=100 Kg/Cm2, CON AGREGADO MÁXIMO DE 2 1/2", REVENIMIENTO DE 0 CM (CCR).	M3	5,000. 00																									
111.	Anexo 4	"Especificaciones y Condiciones de Construcción de la Presa Purgatorio" B.18 Cemento	Tec.	<p>En el Anexo 4 "Especificaciones y Condiciones de Construcción de la Presa Purgatorio", en la sección "B.18 Cemento" se menciona: El Contratista suministrará todo el cemento necesario según B.18 y éste será</p> <p>Se confirma que la Norma a aplicar es la: NMX-C-414-ONNCCCE-1999 (Vigente).</p>																								

				puzolánico Norma Mexicana C-2 para el concreto compactado con rodillo y el convencional. Favor de confirmar si este cemento mencionado corresponde a la norma NMX-C-414-ONNCE-1999 (Vigente).
112.	Anexo 4	Tec.	"Especificaciones y Condiciones de Construcción de la Presa Purgatorio" B.18 Cemento	El cemento a utilizar será el tipo: CPEG 30 RS/BRA/BCH
113.		Tec.		Derivado del Catálogo de Conceptos entregado mediante la Circular Aclaratoria N°2, se solicitan las tablas de Proporcionamiento de Concreto Hidráulico para concretos con revenimiento cero (CCR) de F'C=200 kg/cm2, F'C=150 kg/cm2 y F'C=100 kg/cm2.
114.		Tec.		Derivado del Catálogo de Conceptos entregado mediante la Circular Aclaratoria N°2 y a las modificaciones realizadas, se solicita el proyecto, las especificaciones y entregan las especificaciones para planos correspondientes a los conceptos que se añadieron en el catálogo de Precios Unitarios (Formato 4 – Clave de Referencia CA06082012).

Nombre del Licitante.- COCONAL, S.A. DE C.V.

Núm. de Pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Sección Apéndice o Anexo	Tema General	Preguntas y Respuestas	Respuestas
2		Convocatoria	2.1 Revisión Preliminar	De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la	Respecto a la primera parte de su pregunta, se aclara a los

Núm. de Pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Sección Apéndice o Anexo	Tema General	Preguntas y Respuestas	Respuestas
			<p>Inciso 2.1, documento RP-1. Experiencia y Capacidad técnica de los licitantes y 4.2 Técnica documento PT4</p> <p>Relación de contratos a).- El LICITANTE deberá demostrar su capacidad y experiencia técnica</p>	<p>Misma Artículo 31, en el cual se menciona que:</p> <p>"Para la participación adjudicación y contratación de obras públicas o servicios relacionados con las mismas no podrán establecerse requisitos que tengan por objeto o efecto, limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir.</p> <p>Así mismo es importante señalar que los proyectos construidos en México han sido presas en su mayoría, presas derivadoras o de almacenamiento diseñadas por gravedad con CCR, materiales graduados o concreto hidráulico.</p> <p>Se solicita reconsiderar nuestra solicitud hecha anteriormente y contestada por la convocante en el acta de la primera junta de aclaraciones referente a que:</p> <p>Para comprobar la experiencia del licitante, se solicita Acta Entrega-Recepción y Finiquito relativo a la elaboración de Proyecto Ejecutivo y construcción de Presas Derivadoras o de Almacenamiento con altura no menor de 25m.</p> <p>Pregunta: ¿Para comprobar la experiencia en la elaboración de proyectos, será suficiente presentar una carta de la empresa proyectistas donde</p>	<p>LICITANTES que para acreditar la experiencia en la elaboración de Proyecto Ejecutivo y construcción de Presas Derivadoras o de Almacenamiento, el LICITANTE deberá presentar al menos 1 contrato relativo a la elaboración de proyecto Ejecutivo y 1 contrato de construcción de presas derivadoras, las cuales deberán ser de concreto y con altura no menor de 25 m.</p> <p>Respecto a la segunda parte de su pregunta, se les aclara que la experiencia en la elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de presas se puede acreditar con proyectos de concreto CCR.</p>

Núm. de Pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Sección Apéndice o Anexo	Tema General	Preguntas y Respuestas	Respuestas
3		Convocatoria	Legal	<p>se comprometa ante la dependencia y la empresa licitante a elaborar el proyecto motivo 0 de esta licitación. Asimismo para acreditar la experiencia en la elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de presas, la experiencia la podemos acreditar con proyectos de concreto CCR y de materiales graduados?</p> <p><b>Pregunta 3.</b> En base al artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 51 numeral VII que a la letra dice:  <b>Artículo 51.</b> Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta ley con las personas siguientes:            VII: "Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren por sí o a través de empresas que tomen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación y control de obra, preparación de especificaciones de construcción, presupuesto de los trabajos, selección o aprobación de materiales, equipos y procesos así como la preparación de cualquier documento relacionado directamente con la convocatoria a la licitación o bien asesoren o intervengan</p>	<p>El artículo 51 de la LOPSRM es absolutamente claro al respecto y no requiere interpretación alguna, por lo cual cualquier empresa que se encuentre en los supuestos señalados en el precepto legal invocado, NO puede participar en la presente LICITACIÓN.</p>

Núm. de Pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Sección Apéndice o Anexo	Tema General	Preguntas y Respuestas	Respuestas
4				<p>en cualquier etapa del proceso de contratación.</p> <p>Las personas que hayan realizado por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial en virtud de otro contrato, estudios, planes o programas para la realización de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura en los que se incluyen trabajos de preparación de especificaciones de construcción, presupuesto, selección o aprobación de materiales equipos o procesos podrán participar en el procedimiento de licitación pública para la ejecución de los proyectos de infraestructura respectivos siempre y cuando la información utilizada por dichas personas en los supuestos indicados sea proporcionada a los demás licitantes.</p> <p>¿Podemos interpretar que una empresa de diseño que ha participado con estudios del proyecto de la referencia, siempre y cuando los haya entregado a esa dependencia puede participar en esta licitación?</p> <p><b>Pregunta 4:</b> En función del alcance del proyecto y de la cantidad de trabajos que deben desarrollar se para poder presentar una oferta con la calidad que se requiere, le solicitamos una posposición a la fecha</p>	<p>La presentación será el 24 de septiembre de 2012 a las 10:00 hrs</p>

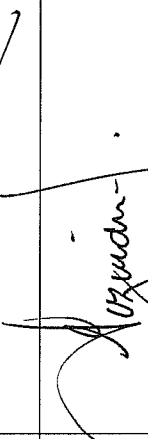
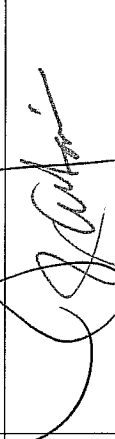

Núm. de Pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Sección Apéndice o Anexo	Tema General	Preguntas y Respuestas	Respuestas
5.		Convocatoria numeral 4ª	Capacidad y experiencia	<p>de entrega de ofertas de al menos 30 días.</p> <p><b>Pregunta 5:</b> Teniendo en cuenta que una empres extranjera puede presentarse junto a una empresa mexicana con el compromiso de formar una empresa vehicular mexicana (Consorcio o Unión temporal). ¿Sería posible presentar a una empresa mexicana, filial de otra extranjera, acreditando la experiencia de la empresa mexicana a través de su matriz extranjera?</p>	<p>El acreditamiento de experiencia no es válido mediante una empresa matriz extranjera y en todo caso, la empresa que posea la experiencia deberá de formar parte del consorcio de empresas LICITANTES.</p>
6.-		Convocatoria numeral 4ª	Capacidad y experiencia	<p><b>Pregunta 6:</b> Debido a la existencia de contratos en idioma extranjero y español de más de cien páginas, con múltiples adiciones y al distinto tratamiento que se ha dado internacionalmente a los contratos, adiciones, prórrogas y certificados de final de obra, solicitamos de la manera más atenta, que la experiencia en obras se pueda demostrar aportando certificados firmados por la entidad contratante donde figuren al menos los siguientes datos: entidad contratante, obra a que se refiere, empresa contratista con porcentaje de participación en caso de consorcios, fecha de inicio, fecha de terminación o de terminación prevista, expresión de la entidad contratante de la buena ejecución de la obra, presupuesto de la obra y descripción de las obras referidas.</p>	<p>Para la acreditación de la experiencia, es necesario presentar el contrato de la obra que se pretenda acreditar y en caso de estar redactado en idioma extranjero, se acompañará de una traducción simple al idioma español.</p>



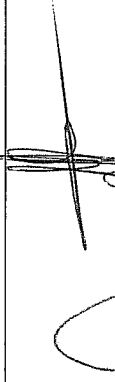
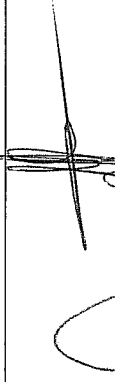
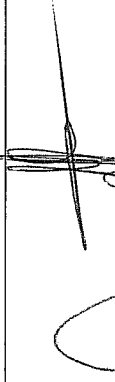

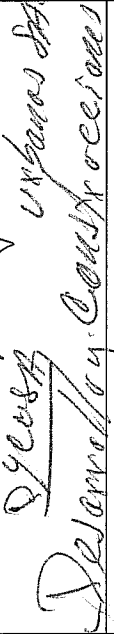






Núm. de Pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Sección Apéndice o Anexo	Tema General	Preguntas y Respuestas	Respuestas
7-		Convocatoria Numeral 1.2	Calendario de eventos	<b>Pregunta 7:</b> Solicitamos se especifique la fecha que se debe considerarse para inicio de los trabajos. Asimismo solicitamos de la manera más atenta una actualización del calendario de eventos de la licitación.	a) Fallo: 5 de octubre 2012. b) Firma de contrato: 10 de octubre 2012. c) Inicio de trabajos: 17 de octubre 2012. d) Terminación de trabajos: 15 noviembre 2014.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluida la presente Acta, a las 10:20 horas del día de su inicio, se informa que copia de la presente acta estará a disposición de los licitantes en la página de internet "http://compranet.gob.mx", en cumplimiento en lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; firmando para constancia las personas que intervinieron en este acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

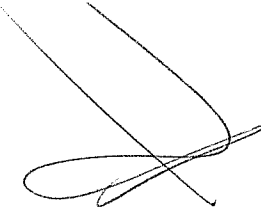
**ASISTENTES:**

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, SERVIDOR PÚBLICO O INVITADO	RAZÓN SOCIAL O DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Arturo Guzmán Flores	Comisión Estatal del Agua de Jalisco	
2	José Francisco Albarrán Núñez	Testigo Social	
3	Enrique Aguilera Benavides	Por la Contraloría Interna de la CEA	

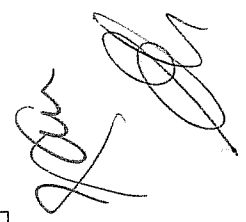
R

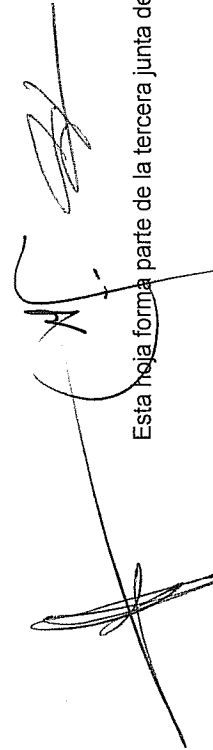
	Francisco Ledezma Duran	Por la Contraloría del Estado	
4	Jorge Lara Valenzuela	UEAS - CEA	
5	Ernesto Fernández	GER-CONAGUA	
6	Francisco Cruz A.	TECHNOPROJECT S.A	
7			
8	Alfredo G. Jimenez Corfies	Ingenieros Civiles Asociados S.A. de C.V.	
9	Lic. Sergio Augusto Sanchez	INGENIERO CIVILES ASOCIADO S.A. DE C.V.	
10	ING. HUGO IBAÑEZ MICHEL	COCONAL S.A. DE C.V.	
11	Ing. Felipe Camacho Vazquez	La primera con compañía constructora S.A. de C.V.	
12	Ing. Estan. Hernandez Garcia	Operadora CUSE S.A. de C.V.	

2



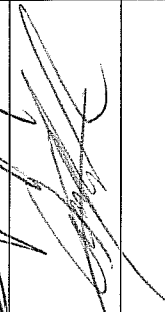








Esta hoja forma parte de la tercera junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número LO-914029999-N7-2012

14	Ing. Víctor Cabrera Gómez	Isolux de México, S.A. de C.V.	
15	Ing. Toays Ramírez Bautista	CONSTRUCTORA NANTEU SA DE CV	
16	Eng. Cristina Plummer E.	MIDDID CONSTRUCTORA S.A DE CV.	
17			
18			
19			
20			
21			
22			